



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001215

Las condes, 25 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1048/2026. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261048 OTD	1048	25/03/2026	JOYAS EN LA CIUDAD SPA	2152601001	34.462	
DS 261048 OTD	1048	25/03/2026	JOYAS EN LA CIUDAD SPA	2152601003001	60.946	95.408
TOTAL					95.408	95.408

La cantidad de :  
NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001                      \$                      95.408

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS

27 MAR 2026

EG: 1071 CH: 7707